



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que Aprueba el Proyecto "Elaboración de un Diagnóstico de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Delitos Sexuales y Violencia en Jalisco", con cargo al presupuesto consignado en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las nueve horas del veinte de diciembre de dos mil once, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34 numeral 1, inciso g), 46 numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar este acuerdo al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDO

1. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas de conformidad al artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Que con ese carácter y de conformidad al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, en su numeral primero, establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas políticas y lineamientos, así como que formulará el anteproyecto anual del presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación, vigilando y autorizando los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros, y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.
3. Que en atención a la solicitud presentada a través del acuerdo de fecha 13 de octubre de 2010, de las Mesas Directivas de las Comisiones de Equidad y Género, y Especial para conocer y dar seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en Relación a Feminicidios Registrados en México para que en el análisis, discusión y aprobación del

Acuerdo que Aprueba el Proyecto "Elaboración de un Diagnóstico de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Delitos Sexuales y Violencia en Jalisco", con cargo al presupuesto consignado en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que Aprueba el Proyecto "Elaboración de un Diagnóstico de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Delitos Sexuales y Violencia en Jalisco", con cargo al presupuesto consignado en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

presupuesto de egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2011 de la Cámara de Diputados, se consideraron recursos para realizar acciones a favor de la Igualdad de Género, incorporándose 35 millones de pesos en el anexo 10, ramo 01 del mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2010.

4. Que la Junta de Coordinación Política el día 14 de febrero de 2011 adoptó acuerdo por el que se emiten los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto asignado en el anexo 10, ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.
5. Que los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto asignado en el Anexo 10, ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 citados en el considerando anterior, en su artículo primero, establecen que " El ejercicio del Presupuesto asignado en el anexo 10, ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, estará sujeto a la autorización previa de cada proyecto o contratación por parte de la Junta de Coordinación Política, y a la normatividad que se aplica en todos los casos a las diferentes partidas del Presupuesto de Egresos autorizado a la Cámara de Diputados, será dirigido al tema de la igualdad entre hombres y mujeres, pero no será de ejercicio exclusivo de las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Feminicidios Registrados en México..."
6. Que los lineamientos citados establecen que "... Los proyectos y contratación de personal y despachos relacionados al ejercicio de los recursos destinados a trabajo de género, estarán sujetos a la autorización y supervisión del Comité de Administración, estos recursos seguirán dirigidos al tema de la igualdad entre hombres y mujeres..."
7. Que el Comité de Administración para contar con mayores elementos para la toma de decisiones acordó en acta de sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2011, contar

Acuerdo que Aprueba el Proyecto "Elaboración de un Diagnóstico de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Delitos Sexuales y Violencia en Jalisco", con cargo al presupuesto consignado en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acuerdo que Aprueba el Proyecto "Elaboración de un Diagnóstico de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Delitos Sexuales y Violencia en Jalisco", con cargo al presupuesto consignado en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

con la participación de la Comisión de Equidad y Género con su opinión en los proyectos que reciba el Comité de Administración establecidos en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se emiten los lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto asignado en el Anexo 10, Ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011.

8. Que el Comité de Administración adicionalmente a la opinión de la Comisión de Equidad y Género respecto a los proyectos recibidos también solicitó al CEAMEG su opinión de los mismos, que serán con cargo al Presupuesto asignado en el Anexo 10, Ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011.
9. Que una vez recibidas las opiniones favorables de las dos instancias anteriormente citadas y una vez analizados los proyectos, éste Comité de Administración considera procedentes los mismos.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.**-Toda vez que este Comité de Administración realizó el análisis de los proyectos y contando con opiniones favorables de la Comisión de Equidad y Género y del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, comuníquese a la Junta de Coordinación Política que este Comité de Administración no tendría objeción para autorizar el proyecto enunciado en el Anexo I, con cargo al presupuesto asignado en el anexo 10, ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011.

Acuerdo que Aprueba el Proyecto "Elaboración de un Diagnóstico de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Delitos Sexuales y Violencia en Jalisco", con cargo al presupuesto consignado en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración  
Presidencia

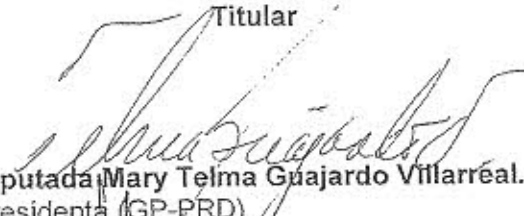
Acuerdo que Aprueba el Proyecto "Elaboración de un Diagnóstico de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Delitos Sexuales y Violencia en Jalisco", con cargo al presupuesto consignado en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

**SEGUNDO.-** La ejecución de los proyectos autorizados por la Junta de Coordinación Política, con cargo a los recursos del Anexo 10, Ramo 01, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2011, deberán apegarse a la Normatividad Administrativa de la H. Cámara de Diputados. Cualquier caso de excepción deberá estar plenamente justificado y será sometido, en los términos de la propia norma administrativa, a consideración de la Junta de Coordinación Política o del Comité de Administración.

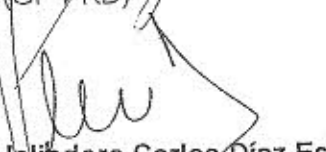
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los veinte días del mes de diciembre de 2011.

Titular

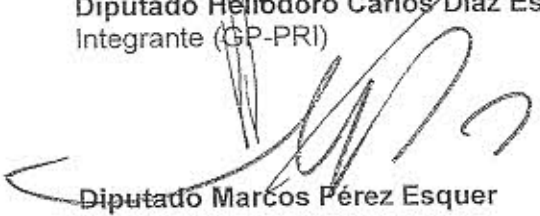
Sustituto

  
Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.  
Presidenta (GP-PRD)

Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz

  
Diputado Heliberto Carlos Díaz Escárraga  
Integrante (GP-PRI)

Diputada Paula Angélica Hernández Olmos

  
Diputado Marcos Pérez Esquer  
Integrante (GP-PAN)

Diputado Julio Castellanos Ramírez

Acuerdo que Aprueba el Proyecto "Elaboración de un Diagnóstico de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Delitos Sexuales y Violencia en Jalisco", con cargo al presupuesto consignado en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que Aprueba el Proyecto "Elaboración de un Diagnóstico de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Delitos Sexuales y Violencia en Jalisco", con cargo al presupuesto consignado en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

  
**Diputado Jorge Herrera Martínez**  
Integrante (GP-PVEM)

**Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez**

  
**Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez**  
Integrante (GP-PT)

**Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández**

  
**Diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso**  
Integrante (GP-NUEVA ALIANZA)

**Diputado Gerardo del Mazo Morales**

  
**Diputado Jaime Álvarez Cisneros**  
Integrante (GP-CONVERGENCIA)

**Diputado Pedro Jiménez León**

Acuerdo que Aprueba el Proyecto "Elaboración de un Diagnóstico de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Delitos Sexuales y Violencia en Jalisco", con cargo al presupuesto consignado en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración  
Presidencia

Acuerdo que Aprueba el Proyecto "Elaboración de un Diagnóstico de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Delitos Sexuales y Violencia en Jalisco", con cargo al presupuesto consignado en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

ANEXO I

| No. | GP  | Responsable                 | Proyecto                                                                                                                   | Monto          |
|-----|-----|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 1   | PRI | Dip. Ana Esthela Durán Rico | Elaboración de un Diagnóstico de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Delitos Sexuales y Violencia en Jalisco. | \$1'507,939.25 |

Acuerdo que Aprueba el Proyecto "Elaboración de un Diagnóstico de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Delitos Sexuales y Violencia en Jalisco", con cargo al presupuesto consignado en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empleado las Autoridades Competentes en Relación a Feminicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las nueve horas del veinte de diciembre de dos mil once, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34 numeral 1, inciso g), 46 numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar este acuerdo al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDO

1. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas de conformidad al artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Que con ese carácter y de conformidad al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, en su numeral primero, establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas políticas y lineamientos, así como que formulará el anteproyecto anual del presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación, vigilando y autorizando los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros, y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.
3. Que en atención a la solicitud presentada a través del acuerdo de fecha 13 de octubre de 2010, de las Mesas Directivas de las Comisiones de Equidad y Género, y Especial para conocer y dar seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empleado las Autoridades Competentes en Relación a Feminicidios

Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empleado las Autoridades Competentes en Relación a Feminicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Feminicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

Registrados en México para que en el análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2011 de la Cámara de Diputados, se consideraron recursos para realizar acciones a favor de la Igualdad de Género, incorporándose 35 millones de pesos en el anexo 10, ramo 01 del mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2010.

4. Que la Junta de Coordinación Política el día 14 de febrero de 2011 adoptó acuerdo por el que se emiten los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto asignado en el anexo 10, ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.
5. Que los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto asignado en el Anexo 10, ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 citados en el considerando anterior, en su artículo primero, establecen que " El ejercicio del Presupuesto asignado en el anexo 10, ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, estará sujeto a la autorización previa de cada proyecto o contratación por parte de la Junta de Coordinación Política, y a la normatividad que se aplica en todos los casos a las diferentes partidas del Presupuesto de Egresos autorizado a la Cámara de Diputados, será dirigido al tema de la igualdad entre hombres y mujeres, pero no será de ejercicio exclusivo de las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Feminicidios Registrados en México..."
6. Que los lineamientos citados establecen que "... Los proyectos y contratación de personal y despachos relacionados al ejercicio de los recursos destinados a trabajo de género, estarán sujetos a la autorización y supervisión del Comité de Administración, estos recursos seguirán dirigidos al tema de la igualdad entre hombres y mujeres..."

Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Feminicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empleado las Autoridades Competentes en Relación a Feminicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

7. Que el Comité de Administración para contar con mayores elementos para la toma de decisiones acordó en acta de sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2011, contar con la participación de la Comisión de Equidad y Género con su opinión en los proyectos que reciba el Comité de Administración establecidos en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se emiten los lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto asignado en el Anexo 10, Ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011.
8. Que el Comité de Administración adicionalmente a la opinión de la Comisión de Equidad y Género respecto a los proyectos recibidos también solicitó al CEAMEG su opinión de los mismos, que serán con cargo al Presupuesto asignado en el Anexo 10, Ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011.
9. Que con diversos oficios en distintas fechas se han recibido de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empleado las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Registrados en México y de la Comisión de Equidad y Género, diversos proyectos, mismos que fueron turnados al Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres (CEAMEG).
10. Que una vez recibidas las opiniones favorables de las dos instancias anteriormente citadas y una vez analizados los proyectos, éste Comité de Administración considera procedentes los mismos.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta los siguientes:

Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empleado las Autoridades Competentes en Relación a Feminicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Feminicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

### ACUERDOS

**PRIMERO.-**Toda vez que este Comité de Administración realizó el análisis de los proyectos y contando con opiniones favorables de la Comisión de Equidad y Género y del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, comuníquese a la Junta de Coordinación Política que este Comité de Administración no tendría objeción para autorizar los proyectos, investigaciones y foros enunciados en el Anexo I, con cargo al presupuesto asignado a la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que ha Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Feminicidios Registrados en México en el anexo 10, ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011.

**SEGUNDO.-** La ejecución de los proyectos autorizados por la Junta de Coordinación Política, con cargo a los recursos del Anexo 10, Ramo 01, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2011, deberán apegarse a la Normatividad Administrativa de la H. Cámara de Diputados. Cualquier caso de excepción deberá estar plenamente justificado y será sometido, en los términos de la propia norma administrativa, a consideración de la Junta de Coordinación Política o del Comité de Administración.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los veinte días del mes de diciembre de 2011.

Titular

Sustituto

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.  
Presidenta (GP-PRD)

Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz

Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Feminicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

  
Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga  
Integrante (GP-PRI)

Diputada Paula Angélica Hernández Olmos

Diputado Marcos Pérez Esquer  
Integrante (GP-PAN)

Diputado Julio Castellanos Ramírez

Diputado Jorge Herrera Martínez  
Integrante (GP-PVEM)

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez

Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez  
Integrante (GP-PT)

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández

Diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso  
Integrante (GP-NUEVA ALIANZA)

Diputado Gerardo del Mazo Morales

Diputado Jaime Álvarez Cisneros  
Integrante (GP-CONVERGENCIA)

Diputado Pedro Jiménez León

Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

### ANEXO I

| No. | GP  | Responsable                 | Proyecto                                                                                             | Monto          |
|-----|-----|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 1   | PRI | Dip. Ana Esthela Durán Rico | Sensibilización y Armonización Legislativa a la Justicia y Empoderamiento para las Mujeres Indígenas | \$1'157,677.28 |

Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.